



ACTA DE PREADJUDICACIÓN

---En la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, sita en calle Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil Veintiuno (2.021), siendo las 12:00 horas; en el marco del Expediente Electrónico N° MGJDH-E-56241-2021, LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2021 – RAF 102, referente a la “Renovación de Licencias de Software informático forense destinado a las oficinas de Tecnología aplicada a la investigación Criminal dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.”, proceden a reunirse la **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN** designada mediante Resolución Sec. Gob. N° 22/21 y conformada por los siguientes funcionarios Policiales a saber: Comisario Hugo Luis BUSI, Legajo N° 26526173/80, Principal Norberto Javier APARICIO, Legajo N° 22281175/80 e Inspector (tec.) Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80.-----

---Vista y analizadas las ofertas recibidas, se formulan las siguientes **CONSIDERACIONES PREVIAS:**

RENGLÓN N° 01 - “Renovación de Licencia N° 2111623145 UFED 4 PC Ultimate, por el periodo de 12 meses”.-----

RENGLÓN N° 02 - “Renovación de Licencia N° 757033615 UFED 4 PC Ultimate, por el periodo de 12 meses”.-----

Para ambos renglones se recibieron un total de dos (02) ofertas:-----

• **V.E.C. S.R.L., CUIT N° 30-61564727-2;** se destaca que la propuesta presentada por la firma de mención, carece de garantía de oferta, por tal motivo y conforme el artículo 19° “Causales de rechazo” punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se desestima la oferta presentada.-----

• **IAFIS ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N°: 30-70779324-0;** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales; -----

---Asimismo se corroboró que el oferente IAFIS ARGENTINA S.A., no se encuentran en el registro de deudores alimentarios morosos.-----

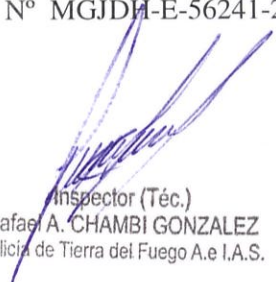
---De lo presentado, se realizó un análisis de las características técnicas de lo ofertado por **IAFIS ARGENTINA S.A.**, obteniendo de ello que se ajusta a lo solicitado, conforme nota fundada obrante en orden digital N° 02, como Solicitud de Cotización.-----

---En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 56 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo II, apartado 13, ésta Comisión determina y aconseja, **PREADJUDICAR**, la totalidad de los renglones a la firma comercial **IAFIS ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N°: 30-70779324-0;** por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO NOVENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$ **2.190.000,00**), conforme los criterios de oportunidad, mérito y conveniencia; ajustándose ampliamente a las necesidades y requerimientos de esta Institución, resultando ser la oferta más conveniente por precio, calidad y experiencia de uso en cuanto a los servicios que brinda y su valor no es inconveniente para el estado.-----

---No siendo para más se da por finalizado el acto, tras lectura de fojas, se ratifican de su contenido y firman la presente todos los intervinientes y se incorpora al Expediente Electrónico N° MGJDH-E-56241-2021 - Licitación Privada N° 06/21 – RAF 102 **CONSTE.**


Comisario BUSI Hugo Luis
Policía Provincial
Tierra del Fuego


Ppal. (Ing.) Norberto Javier APARICIO
Policía De Tierra Del Fuego A. e I.A.S.


Inspector (Téc.)
Rafael A. CHAMBI GONZALEZ
Policía de Tierra del Fuego A.e I.A.S.